

PUBLICADA



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 125/2012

Sra. Soledad Guerra Covar

PRESIDENTA a.i. DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la maestra, escritora, poetisa y luchadora Adela Zamudio R. ha inspirado el Día de la Mujer Boliviana ya que su obra y pensamiento que dignifico a la mujer boliviana, sigue vigente en cada mujer que alza la mano para defender sus derechos.

Que, en conmemoración a esta fecha de trascendencia el H. Concejo Municipal con el voto de sus miembros ha determinado otorgar un reconocimiento en favor de las Mujeres, que se desarrollan y destacan en distintas actividades y áreas de nuestra sociedad, representando con su destacado trabajo, entrega y labor a la Mujer Boliviana.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, y las leyes en vigencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "MUJERES DESTACADAS DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO" a las Sras:

- FRANCISCA ALTAMIRANO**
EMAT
- CRISTINA WILLMA ALARCÓN DE CASTRO**
DIRIGENCIA BARRIAL
- TEODORA MOJICA PEÑA DE CASTILLO**
DIRIGENCIA BARRIAL
- LIC. ILSÉN FERRUFINO SEVÉRICH DE OLMOS**
PERIODISMO
- SIMONA GARZÓN DE ANTEZANA**
VOLUNTARIADO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal y la imposición de la respectiva presea, en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil doce.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Sra. Soledad Guerra Covar
Sra. Soledad Guerra Covar

PRESIDENTA a.i. DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Oblitas
Sra. Delia García Oblitas
H. CONCEJAL SECRETARIA